

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DOBLE CABINA
CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A.**



RUC: 0291515134001



**ACTA No. 03 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DOBLE CABINA
CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A**

En la parroquia, Simiatug, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, a los **TRECE** días del mes de **Abril** del dos mil **DIECESIETE**, en **SIMIATUG**, siendo las DIECISEIS horas con treinta minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DOBLE CABINA CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A, a saber los accionistas presentes, por sus propios derechos, propietarios de **40** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 75% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Licenciado **HOLGER DANILO CHUGCHILAN ORTIZ**, y actúa como Secretario el titular señor Ingeniero, **MIGUEL ANGEL GUAMAN CHIMBORAZO**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, De conformidad con la ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía de Transporte de Camioneta Doble Cabina Corazón Viajero Coraviaje S.A., se convoca con carácter obligatorio a todos los y las accionistas a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, a realizarse el día Jueves Trece de Abril del dos mil diecisiete a las 16 horas de la tarde, en la sede de la compañía ubicado en la parroquia Simiatug, Cantón Guaranda, provincia de Bolívar, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe del señor Presidente y Gerente de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el Informe del señor comisario revisor de la Compañía, correspondiente al año 2016.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía ejercicio 2016
4. Análisis y aprobación del Presupuesto 2017
5. Lectura y aprobación del acta

Se espera contar con su asistencia puntual a la convocatoria, se agradece infinitamente, Simiatug, 03 de abril del dos mil Diecisiete, Miguel Guamán GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A.
NOTA: De conformidad a lo estipulado en la ley de compañías, se convoca especial e individualmente al Ing. Segundo Lucas Chimbo Comisario Revisor de la Compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DOBLE CABINA
CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A.**



RUC: 0291515134001



es, Conocer y aprobar del Informe del señor Presidente y Gerente de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016. Para lo cual, toma la palabra el Gerente General y secretario de la compañía el señor Ingeniero **MIGUEL ANGEL GUAMAN CHIMBORAZO** quién da lectura al informe presentado por el presidente y Gerente en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2016**. El mismo que es presentada mediante documento en 4 fojas útiles el informe de la gestión del año 2016, aclarando que en el movimiento económico se obtuvo un activo de 4637.02. De la misma manera el señor presidente entrega el informe de su gestión en 4 fojas útiles en la que sintetiza las actividades desarrolladas durante el año 2016; los accionistas presente al escuchar con atención los informes, previo a solicitar la palabra el señor José María Azogue mociona que se debe aprobar los informes del presidente y gerente, por otro lado el señor Tovyas Yanchaliquin manifiesta que se debe cumplir la convocatoria y apoya la moción del señor José María Azogue.

Terminada la lectura de los informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Señor Licenciado Holger Danilo Chugchilan Ortiz Presidente y el Ingeniero Miguel Ángel Guamán Chimborazo Gerente, no obstante en sus calidades de accionistas no intervinieron en la votación de aprobación de sus informes.

Inmediatamente, se pasa a tratar el punto dos, Conocer y aprobar el Informe del señor comisario revisor de la Compañía, correspondiente al año 2016.; por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Ingeniero **SEGUNDO LUCAS CHIMBO CAIZA** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2016**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el punto tres, Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía ejercicio 2016, el Presidente pone a consideración de la Junta general los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se analiza la contabilización de los aportes recibidos para solidaridad por accidentes de los accionistas, en la que se resuelven contabilizar en la cuenta de pasivos como Ctas. Por pagar apoyo accionistas; con este cambio en la contabilización y por la moción presentada del señor Hologario Ayme en la que manifiesta que se debe aprobar; por lo expuesto se aprueba por unanimidad los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**. Se deja constancia que el accionista Ing. Miguel Ángel Guamán Chimborazo, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DOBLE CABINA
CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A.**



RUC: 0291515134001



El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día que es Análisis y aprobación del Presupuesto 2017, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el presupuesto del ejercicio económico del año **2017**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que los ingresos serán por aporte mensual para administración, multas por falta a las sesiones, multas por incumplimiento a los recorridos y aporte diario por los accionistas que tienen unidad, los ingresos serán de 6710 y egresos por 6600, con estas consideraciones y luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del presupuesto presentado por el Gerente General.

Luego de terminar a tratar los puntos de la convocatoria; el Señor Lucas Chimbo accionista manifiesta que se debe comprar un bien inmueble o poner en póliza la disponibilidad que tiene la compañía, este criterio siendo apoyado por todos los accionistas presentes.

La Unidad Educativa Felix Granja para festejar el cuarto aniversario solicita a que se done 4 colchas, en la que luego de varios análisis se aprueban donar 2 colchas a fin de ganar clientes por la publicidad que se lo realice a travez del apoyo.

Seguidamente se revisa el atraso a la junta de los accionistas María Esther Aucatoma Punina, Luis Gonzalo Ayme Ayme, Luis Hologario Ayme Ayme y de Segundo Lucas Chimbo Caiza quedando pagar 2.50 dólares de multa por llegar tarde a la Junta de accionistas, es decir el 25% de la multa aprobada a pagar en la junta general de accionistas del 29 de octubre del 2015 por una falta completa.

Por parte del directorio se solicita resuelvan el pago al señor Gerente, Presidente y Comisario, al ser acogido por los accionista presentes de este particular, luego de varios análisis se acuerda pagar 400 dólares al señor Gerente, 100 dólares al señor presidente y 100 dólares al señor comisario por la gestión del año 2016.

Finalmente la junta procede a tratar el Quinto punto del orden del día, esto es, Lectura y aprobación del acta y no habiendo otros asuntos que tratar y siendo las veinte horas con quince minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta y cumplir con el punto cinco del orden del día, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes el acta y aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes en la nómina que se adjunta, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Lic. Holger Danilo Chugchilan Ortiz
PRESIDENTE

Ing. Miguel Ángel Guamán Ch.
GERENTE